



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:30 horas del dia **primero de septiembre de dos mil dieciséis**, dia y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional numero **DGAD-LEA-N026-2016**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **Oficialía**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, así como los licitantes participantes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.8) de la Convocatoria y artículos 49, fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura de las respuestas a las preguntas formuladas por los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son las siguientes personas: la **M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**, Directora General de Adquisiciones; la **Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez**, Directora de Procedimientos de Contratación; el **Lic. Agustín de la Torre Moreno**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y **Lic. Daniel Franco López**, todos adscritos a la Oficialía Mayor; representando al ente requirente la **Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, y su área técnica, el **Capitán Polo Bruno Ayala Magadan**, Jefe de Estado Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública, el **Comte. Rodolfo Esparza Rodríguez**, Coordinador de Seguridad de la Dirección General de Reincisión Social, la **C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado**, Encargada del FASP del Instituto Estatal de Seguridad Pública; la **Lic. Liliana Elizabeth Payan Briones**, Jefa del Departamento de Fondos Federales de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el **Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

LICITANTES	
1.	<b>BULLET MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>
2.	<b>TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.</b>
3.	<b>YATLA, S.A. DE C.V.</b>
4.	<b>MGR TEXTILES Y CONFECCIONES, S.A. DE C.V.</b>
5.	<b>RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.</b>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En el punto número tres en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X y 52** de la **LEY**, así como en el punto **1.8** numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su respuesta correspondiente en términos del numeral 1.8) de la Convocatoria de la presente licitación:

**BULLET MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1.	1.-	Convocatoria	Por ser esta un Licitación Pública Nacional entendemos que solo se aceptaran uniformes fabricados en territorio nacional. Conforme a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios Título Sexto de los Procedimientos de Contratación Capítulo Segundo que a la letra dice Artículo 47.- Fracción II. II. Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana o los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un 65% (sesenta y cinco por ciento) de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que establezcan las autoridades federales mediante reglas de carácter general. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** En concordancia con el artículo 47 fracción II. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, los licitantes y/o fabricantes de los bienes que integran las propuestas, previa presentación de sus ofertas, deben asegurarse que los bienes cumplan con dos requisitos:

Ser producidos en México y contar con un valor agregado nacional de cuando menos el 65%, tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que establezcan las autoridades federales mediante reglas de carácter general.

Las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación define lo siguiente:

Contenido nacional: producción en los Estados Unidos Mexicanos y porcentaje de contenido nacional mínimo requerido...

Bienes nacionales: los producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que cuenten con el porcentaje de contenido nacional requerido...

Fabricante nacional: la persona física o moral que produce en los Estados Unidos Mexicanos los bienes ofertados y



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

suministrados en el procedimiento de contratación correspondiente...

2.	2.-	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	De las 51 partidas 49 de ellas mencionan Marca y 2 Marca Indistinta; solicitamos a la Convocante para NO limitar la libre participación, se nos permita presentar Marca y Modelo que representamos.
----	-----	--	---

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación, el Licitante podrá ofertar su marca, siempre y cuando cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en cada una de las partidas del apartado 2.2) de la Convocatoria.

3.	3.-	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	Solicitamos a la Convocante se aclare a que se refieren en la columna titulada MARCA, el complemento "o similar"
----	-----	--	--

**RESPUESTA:** En las referencias de "Marca similar", significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL O SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.

4.	4.-	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	En las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11 y 18 solicitan Carta del Fabricante donde respalde al licitante en su propuesta y una garantía durante un año. Por ser esta una Licitación Pública Nacional el domicilio del fabricante que llevará la Carta debe de estar asentado en territorio nacional. ¿Es correcta nuestra apreciación?
----	-----	--	---

**RESPUESTA:** De conformidad con el artículo 47 fracción II de la Ley, por ser una Licitación de carácter nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana o los bienes a adquirir sean producidos en el país, por lo tanto el fabricante deberá estar establecido en territorio nacional.

5.	5.-	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	En las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 19, 20, 21, 22, 44 y 43 son todas prendas para Caballero o hay que considerar prendas para Dama. Lo anterior obedece a que la estructura morfológica de las Damas es diferente a los Caballeros. Además, están solicitando al momento de la entrega costureras para hacer los ajustes necesarios, para que los uniformes queden a entera satisfacción de la persona que lo portara. Sugerimos que el Licitante adjudicado presente corrida de tallas de los uniformes descritos en las partidas arriba mencionadas; esta acción eliminaría el tema de las costureras y la logística para llevarse a cabo.
----	-----	--	---

**RESPUESTA:** Las prendas que serán destinadas para damas, ya están consideradas en los listados de tallas, por lo que serán prendas de tipo unisex. Se aclara al Licitante que se requiere el servicio de costureras tal como se solicita en el apartado 2.2) de la Convocatoria.

6.	6.-	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	Los uniformes que se tendrán que entregar el 14 de septiembre/2016 todos son para Caballero.
----	-----	--	--

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación, son tallas consideradas únicamente para caballero.

7.	7.-	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	Atentamente se solicita a la convocante que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 50 Fracción V de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se eliminan las cláusulas de la convocatoria y bases de esta licitación que limitan abiertamente la libre participación, concurrencia y competencia económica entre los proponentes de esta licitación en virtud de que la exigencia de requisitos como la ADJUDICACIÓN POR PARTIDAS CONJUNTAS prevista por la base número 2.2) Descripción de los bienes a adquirir. Que limita abiertamente la participación a los proveedores pues exige de ellos
----	-----	--	---



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			una situación que no es válida como requerimiento para los proveedores. Por lo que solicitamos se adjudique por partida de manera individual. Se acepta nuestra proposición?
--	--	--	--

**RESPUESTA:** No se acepta su proposición, las partidas conjuntas tienen la finalidad de mantener la uniformidad en el material color y calidad de la Dependencia o Dirección de Seguridad que las solicita, por lo cual deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1 de la NOTA contenida en el apartado 2.2) de la Convocatoria.

8.	8.-	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	Atentamente se solicita a la convocante nos proporcione las imágenes de los bordados que se deberán colocar en las camisolas solicitados en la convocatoria en formato COREL DRAWX7
----	-----	--	---

**RESPUESTA:** las imágenes de los bordados, serán entregados al (los) Licitante(s) adjudicado(s), posterior a la Emisión y Notificación del fallo de Adjudicación.

9.	9.-	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	<b>Partida 13 Fornitura</b> 1.- En la descripción de esta partida solicitan que sea de diferentes marcas Yatla o Similar y en la columna de Marca indican 5:11 o similar por lo que solicitamos a la convocante nos indique cual sería la marca que se deberá de tomar como referencia ya que las dos son de características diferentes favor de aclarar. 2.- Solicitan que cuente con 5 accesorios estos deberán ser termo formados 3.- Solicitamos nos aclare los siguientes A) El Porta arma solicitado para que tipo de armas se debe de ofertar y si esta deberá ser exclusivamente para las armas que la convocante indique. B) El porta cargador deberá ser doble C) El porta lámpara solicitado deberá ser para lámparas Stinger Led D) El porta bastón solicitado para que medida de bastón se debe de ofertar.
----	-----	--	---

**RESPUESTA:** 1.- El Licitante independientemente de las marcas señaladas, podrá ofertar bienes de IGUAL O SUPERIOR calidad, siempre y cuando cumplan con las características técnicas requeridas para cada una de las partidas.

2.- Es correcta su apreciación, deberán ser termo formado, remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

- 3.- A) El porta arma, deberá ser Universal, remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.  
B) El porta cargador deberá ser doble, remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.  
C) El porta lámpara deberá ser Universal, remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.  
D) la medida del bastón es de 21", remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.

10.	10.-	2.2) Descripción de los bienes a adquirir.	<b>Partida 28 Fornitura</b> 1.- Solicitamos nos aclare los siguientes A) El Porta arma solicitado para que tipo de armas se debe de ofertar y si esta deberá ser exclusivamente para las armas que la convocante indique. C) La argolla del porta pr-24 de que material se debe de ofertar polipropileno o de acero favor de aclarar B) El porta lámpara solicitado deberá ser para lámparas Stinger Led
-----	------	--	--

**RESPUESTA:** 1.- A) El porta arma, deberá ser Universal, remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.  
C) La argolla del porta pr-24 deberá ser en polipropileno, remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**B) El porta lámpara deberá ser Universal, remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta.**

**TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
11.	1.-	Partida 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR NOTA: PAGINA 19	Las prendas solicitadas en esta nota (150) ¿deberán contar con los sectores en micro bordado o pueden ser en bordado tradicional?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá de ser en micro bordado, tal como se señala en el apartado 2.2) de la Convocatoria.			
12.	2.-	Punto, 2.4, numeral 14 y punto 2.2, partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11 y 18	La carta solicitada en el punto 2.4, numeral 14, ¿es la misma que se solicita en el punto 2.2 en descripción de las mismas partidas?, en caso de ser afirmativa la respuesta de la pregunta anterior, dicha carta deberá hacer mención del respaldo al licitante en su propuesta y en la garantía durante un año y hacer mención del número de licitación y los productos garantizados así como estar dirigida al órgano rector solicitante?
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación. Remitirse al acuerdo SEGUNDO de la presente acta.			
13.	3.-	Punto, 2.2, partidas 19, 20, 21, 22, 23, 25, 28, 31 y 32	En estas partidas, en caso de ser distribuidor, ¿debemos entregar carta de respaldo del fabricante similar a la mencionada en la pregunta anterior?
<b>RESPUESTA:</b> Remitirse al acuerdo SEGUNDO de la presente acta.			
14.	4.-	Punto, 2.2, partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11 y 18	¿LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO asignara algún espacio dentro de sus instalaciones para la operación de las costureras solicitadas?
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación, al Licitante(s) adjudicado(s) se le informará el espacio designado para las costureras.			

**MGR TEXTILES Y CONFECCIONES, S.A. DE C.V.**

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
15.	1.-	2.2 ENTREGA DE UNIFORMES	ES NUESTRA APRECIACION QUE REQUIEREN SE ENTREGUEN 150 UNIFORMES LISTOS PARA EL 14 DE SEPTIEMBRE, LO CUAL LE DA AL LICITANTE ADJUDICADO 6 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO, ASI COMO QUE TENDRIAMOS QUE ENTREGARLOS AUN SIN TENER



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			CONTRATO, POR LO QUE SOLICITAMOS ESTOS UNIFORMES SE PUEDAN ENTREGAR SIN BORADOS, FAVOR DE ACEPTAR
<b>RESPUESTA:</b> Es incorrecta su apreciación, se requerirán los uniformes con bordados ya que son para el desfile conmemorativo del 16 de septiembre.			
16.	2.-	2.2 CARTA DE FABRICANTE	EN LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,8,9,11,18 SOLICITAN CARTA DE FABRICANTE, ES NUESTRA APRECIACION QUE ESTE ES EL MISMO DOCUMENTO QUE PIDEN EN EL PUNTO 2.4 PUNTO 14, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación. Remitirse al acuerdo SEGUNDO de la presente acta.			
17.	3.-	2.4 PUNTO 14 CARTA DE FABRICANTE	ES NUESTRA APRECIACION UQ EPAS LAS PARTIDA 38,37,42 TAMBien DEBEREMOS DE PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
<b>RESPUESTA:</b> Es incorrecta su apreciación, para estas partidas no es necesario presentar dicha carta.			
18.	4.-	2.3 FECHAS DE ENTREGA	PODRIAN ACLARAR SI LOS DIAS DE ENTREGA CORREN A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO?
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación, además de entregar en la fecha establecida los 150 uniformes para el desfile.			
19.	5.-	2.4 PUNTO 15	ES NUESTRA APRECIACION QUE PODEMOS PRESENTAR UNA CARTA EN DONDE DICHO DOCUMENTO NO APLICA PARA LAS EMPRESAS FAMILIARES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación, deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad a través del "anexo L" manifestando si le aplica o no lo solicitado en dicho anexo.			

RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
20.	1.-	Punto 2, numeral 2.2, partida 1	LA PRENDA DEL MODELO SOLICITADO DE LA MARCA REQUERIDA, NO CONTEMPLA LA FRANJA LATERAL COLOR AZUL ACERO, DEBERA ESTA IR SOBRE PUESTA A LA PRENDA?
<b>RESPUESTA:</b> De acuerdo al Manual de Identidad Corporativa del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en dicha partida contiene franja lateral, deberá apegarse a las características solicitadas en el apartado 2.2) de la Convocatoria para cada una de las partidas.			
21.	2.-	Punto 2, numeral 2.2, partida 1	SOLICITAN BOLSILLO SECRETO EN MUSLO EN AMBAS PIERNAS CON CIERRE DE 15 CM. DICHA CARACTERISTICA MAS QUE TENER UNA FUNCION POLICIAL SIRVE UNICAMENTE PARA ENCARECER LA PRENDA. ¿PODEMOS OFERTAR UN MODELO SIMILAR SIN DICHOS BOLSILLOS?
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, deberá apegarse a las características solicitadas en el apartado 2.2) de la Convocatoria para cada una de las partidas.			
22.	3.-	Punto 2, numeral 2.2, partida 1	SOLICITAN RESORTE OCULTO EN PRETINA PARA AJUSTE EN CINTURA. ¿PODEMOS OFERTAR UNA PRENDA QUE CUENTE CON UNA FRANJA DE CINTA SNUGTEX (TRIPLE) INTERMEDIA ANTI DESFAJE EN LUGAR DE DICHO RESORTE?



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**RESPUESTA:** No se acepta su solicitud, deberá apegarse a las características solicitadas en el apartado 2.2) de la Convocatoria para cada una de las partidas.

23.	4.-	Punto 2, numeral 2.2, partidas 1, 2, 3 Y 18	LAS PRENDAS DE ESTAS PARTIDAS SE SOLICITAN EN DIFERENTES TIPOS DE TELA Y CORRESPONDEN A PRENDAS DE UN MISMO TIPO DE UNIFORME, CON EL AFAN DE OBTENER UNA MEJOR PRESENTACION Y UNIFORMIDAD ¿ACEPTARIAN QUE LAS 4 PARTIDAS SE OFERTARAN PRENDAS CON LA MISMA COMPOSICION Y TEJIDO DE TELA, TERGAL TEÑIDO A LA CUBA (MAYOR RESISTENCIA AL DESTEÑIMIENTO), 65% POLIÉSTER 35% VISCOSA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A LIQUIDOS Y MANCHAS, EN EL COLOR REQUERIDO?
-----	-----	---	--

**RESPUESTA:** No se acepta su solicitud, deberá apegarse a las características solicitadas en el apartado 2.2) de la Convocatoria para cada una de las partidas.

24.	5.-	Punto 2, numeral 2.2, partidas 2, 3, 6, 9, 11, 21, 22, 23, 39 y 40	PARA DICHAS PRENDAS SOLICITAN UNA LEYENDA SOBRE LA ESPALDA EN MICROBORDADO COLOR PLATEADO. ¿ACEPTARIA LA CONVOCANTE QUE DICHAS PRENDAS FUERAN OFERTADAS CON LA LEYENDA QUE CORRESPONDA AL AREA REQUIERENTE EN MATERIALES-VINIL/TEXTIL REFLEJANTE CON MICRO ESFERAS MARCA 3M?
-----	-----	--	--

**RESPUESTA:** No se acepta su solicitud, deberá apegarse a las características solicitadas en el apartado 2.2) de la Convocatoria para cada una de las partidas.

25.	6.-	Punto 2, numeral 2.2, partidas 8 y 9	LAS PRENDAS DE ESTAS PARTIDAS SE SOLICITAN EN DIFERENTES TIPOS DE TELA Y CORRESPONDEN A PRENDAS DE UN MISMO TIPO DE UNIFORME, CON EL AFAN DE OBTENER UNA MEJOR PRESENTACION Y UNIFORMIDAD ¿ACEPTARIAN QUE LAS 2 PARTIDAS SE OFERTARAN PRENDAS CON LA MISMA COMPOSICIÓN Y TEJIDO DE TELA, TERGAL TEÑIDO A LA CUBA (MAYOR RESISTENCIA AL DESTEÑIMIENTO), 65% POLIÉSTER 35% VISCOSA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A LIQUIDOS Y MANCHAS, EN COLOR AZUL MEDIA NOCHE?
-----	-----	--------------------------------------	--

**RESPUESTA:** No se acepta su solicitud, deberá apegarse a las características solicitadas en el apartado 2.2) de la Convocatoria para cada una de las partidas.

26.	7.-	Punto 2, numeral 2.2, partida 13	EN ESTA PARTIDA LA CONVOCANTE HACE REFERENCIA A UN MODELO DCTPN-1, PERO DA 2 MARCAS DIFERENTES DE REFERENCIA, PODRIA LA CONVOCANTE ACLARAR CUAL MARCA ES LA INDICADA.
-----	-----	----------------------------------	---

**RESPUESTA:** El Licitante independientemente de las marcas señaladas, podrá ofertar bienes de IGUAL O SUPERIOR calidad, siempre y cuando cumplan con las características técnicas requeridas para cada una de las partidas.

27.	8.-	Punto 2, numeral 2.2, partidas 14 y 29	EN ESTAS PARTIDAS SOLICITAN UN GAFETE METALICO PERSONALIZADO SIN NOMBRE DEL ELEMENTO. ¿A QUE SE REFIEREN CON PERSONALIZADO?
-----	-----	--	---

**RESPUESTA:** Se refiere a los grados y nombres de los elementos de la policía estatal, los cuales se le proporcionarán al (los) licitante(s) adjudicado(s).

28.	9.-	Punto 2, numeral 2.2, partidas 2, 3, 5, 6, 9, 11, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 39, 40 y 43	PARA ESTAS PARTIDAS SE SOLICITA VENGAN BALISADAS CON ALGUNA LEYENDA, SECTOR, BANDERA Y/O ESTRELLA. ¿ESTAS APLICACIONES DEBERAN VENIR APLICADAS DIRECTAMENTE A LA PRENDAS, A MANERA DE GARANTIZAR UNA MEJOR PRESENTACION Y SEGURIDAD?
-----	-----	---	--

**RESPUESTA:** Debe de ser bordada en la prenda, tal y como se solicita en las partidas 2, 3, 5, 6, 9, 11, 18, 20, 21, 22, 24 y 25 deberán ser en Micro bordado de Alta Definición y para las partidas 39, 40 y 43 en bordado directo, como se indican en el



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**apartado 2.2) de la Convocatoria.**

29.	10.-	Punto 1.2	¿LA LEY QUE ESTA RIGIENDO ESTA LICITACION ES LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS?
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación.			
30.	11.-	Punto 2.3 Fecha y Lugar de Entrega	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA A 60 DIAS NATURALES, ESTO DEBIDO A LA CANTIDAD DE PRENDAS, ¿ACEPTE LA CONVOCANTE ESTA PROPUESTA?
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el apartado 2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN, de la Convocatoria.			
31.	12.-	Punto 3.2 Condiciones de Pago	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OTORGUE UN ANTICIPO DE CUANDO MENOS 50%. ¿ACEPTE LA CONVOCANTE ESTA PROPUESTA?
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el apartado 3.2) CONDICIONES DE PAGO, de la Convocatoria.			

De conformidad con el punto número cinco, se hace constar que el Licitante BULLET MEXICO, S.A. DE C.V. formuló tres preguntas a las respuestas emitidas por esta convocante, en los siguientes términos:

1.		Respuesta 3	Solicitan la marca 5.11 o similar es imposible que la confección de otras marcas sean iguales ya que es marca registrada y son de procedencia extranjera, por lo que solicitamos a la Convocante se permita ofertar el diseño de cada fabricante y sea analizado para su evaluación.
2.		Respuesta 7	Solicitamos a la Convocante considere la adjudicación por partidas conjuntas específicamente la chamarra de la partida 11, ya que la composición de la tela no tiene nada que ver con las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9 ya que son de composición diferente.
3.		Respuesta 9	Nos indican que el porta lámpara deberá ser universal, en el mercado existen varias medidas por lo que solicitamos a la convocante, nos dé una referencia de lámpara. Solicitamos a la convocante nos indique cuales uniformes tienen como referencia para las tallas.

Para efectos del cuarto párrafo del artículo 52 de la Ley, se da respuesta en este mismo acto para lo cual se da un receso de 2 horas con 30 minutos a efecto de emitir las respuestas a la preguntas formuladas por el Licitante.

Habiendo transcurrido el término acordado para el receso, a continuación se da lectura a las respuestas, respecto de las preguntas del Licitante emitidas por parte del área técnica.

**Respuesta 1:** No se acepta su solicitud, estése a las características señaladas en la Convocatoria y los acuerdos establecidos en la presente Acta.

**Respuesta 2:** No se acepta su solicitud, estése a las partidas conjuntas señaladas en la Convocatoria.

**Respuesta 3:** Se precisa que el porta lámpara es para una lámpara táctica de mano de uso policial como las que se ofertan actualmente en el mercado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Las tallas de los uniformes deberán apegarse a los modelos y las marcas descritas en el apartado 2.2) de la Convocatoria.

En uso de la voz la **Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado**, representante del ente requirente, y por parte del área técnica el **Capitán Polo Bruno Ayala Magadan**, el **Comte. Rodolfo Esparza Rodríguez**, la **C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado**, la **Lic. Liliana Elizabeth Payan Briones**, además de la **M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**, realizan los siguientes acuerdos para modificar aspectos establecidos en la convocatoria:

**PRIMERO:** Se complementan las descripciones de las partidas 13, 18 y se modifica la unidad de medida de la 29, del apartado 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, de la Convocatoria para quedar como sigue:

**DICE:**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO.**

(...)

PART.	CANT.	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
13	100	Pieza	FORNITURA : FORNITURA DE LONA REFORZADA DE IMPORTACIÓN, MODELO DCTPN-1 O SIMILAR CON ACCESORIOS MARCA YATLA O SIMILAR QUE CONSTA DE: PORTA ARMA, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADORES, PORTA LÁMPARA, PORTA BASTÓN, REFORZADA. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO. EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. UNITALLA	5.11 o similar	1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos.

(...)

**DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL.**

(...)

PART.	CANT.	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
28	366	Pieza	FORNITURA : Fornitura con cinturón interior confeccionada en nylon balístico color negro modelo 59506 o similar, fajilla con hebilla plástica de uso rudo color negro, de 6.0 cm. de ancho +/- 0.5 cm. que incluya 7 accesorios: porta pistola, porta cargador doble, porta gas, porta radio metra, porta esposas, porta PR 24, porta lámpara. Garantía 1 año. las tallas se proporcionaron al proveedor adjudicado. MARCA 5.11 O SIMILAR	5.11 o similar	1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos.
29	366	Pieza	INSIGNIAS: Juego de herrajes que consta de: Gafete metálico personalizado sin nombre del elemento, con cubierta de gel en todo el frente y 2 Pisa cuello con leyenda de policía penitenciaria con cubierta de gel en todo el frente. Garantía 1 año. MARCA TAC O SIMILAR.	Tac o similar	1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

--	--	--	--	--

(...)

**DEBE DECIR:**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO.**

(...)

PART.	CANT.	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
13	100	Pieza	FORNITURA: FORNITURA DE LONA REFORZADA EN TERMO FORMADO DE IMPORTACIÓN, MODELO DCTPN-1 O SIMILAR CON ACCESORIOS MARCA YATLA O SIMILAR QUE CONSTA DE: PORTA ARMA UNIVERSAL, PORTA ESPOSAS, PORTA CARGADORES DOBLES, PORTA LÁMPARA UNIVERSAL PARA UNA LÁMPARA TÁCTICA DE MANO DE USO POLICIAL, PORTA BASTÓN DE 21", REFORZADA. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. GARANTÍA DE UN AÑO AL MOMENTO DE ENTREGA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PRÓPUESTA Y EN LA GARANTÍA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS ASÍ COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. EL DETALLE DE LA CANTIDAD DE TALLAS SE HARÁ LLEGAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO. MARCA 5.11 O SIMILAR. UNITALLA.	5.11 o similar	1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos.

(...)

**DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL.**

(...)

PART.	CANT.	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
28	366	Pieza	FORNITURA: Fornitura con cinturón interior confeccionada en nylon balístico color negro modelo 59506 o similar, fajilla con hebilla plástica de uso rudo color negro, de 6.0 cm. de ancho +/- 0.5 cm, que incluya 7 accesorios: porta pistola Universal, porta cargador doble, porta gas, porta radio matra, porta esposas, porta PR 24 de polipropileno, porta lámpara universal, para una lámpara táctica de mano de uso policial. Garantía 1 año. Las tallas se proporcionaron al proveedor adjudicado. MARCA 5.11 O SIMILAR	5.11 o similar	1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos.
29	366	Juego	INSIGNIAS: Juego de herrajes que consta de: Gafete metálico personalizado sin nombre del elemento, con cubierta de gel en todo el frente y 2 Pisa cuello con leyenda de policía penitenciaria con cubierta de gel en todo el frente. Garantía 1 año. MARCA TAC O SIMILAR.	Tac o similar	1 año contra defectos de fábrica y vicios ocultos.

(...)



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**SEGUNDO:** Se modifican las partidas en el numeral 14 del apartado 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, de la Convocatoria para quedar como sigue:

**DICE:**

(...)

14. Para las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 18, el Licitante deberá presentar carta membretada expedida por parte del fabricante de los bienes, en la cual manifiesta su respaldo hacia el mismo, para ofertar los bienes solicitados en la presente Licitación.

(...)

**DEBE DECIR:**

(...)

14. Para las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 19, 20, 21, 22, 25, 39, 40, 44 y 45 el Licitante deberá presentar carta membretada expedida por parte del fabricante de los bienes, en la cual manifiesta su respaldo hacia el mismo, para ofertar los bienes solicitados en la presente Licitación.

(...)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De conformidad con el artículo 52 último párrafo de la Ley, se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones, siendo las 19:15 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las trece (13) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

**"HOY SE COMPRA"** <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez**

Directora de Procedimientos de Contratación de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Agustín De la Torre Moreno**

Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**

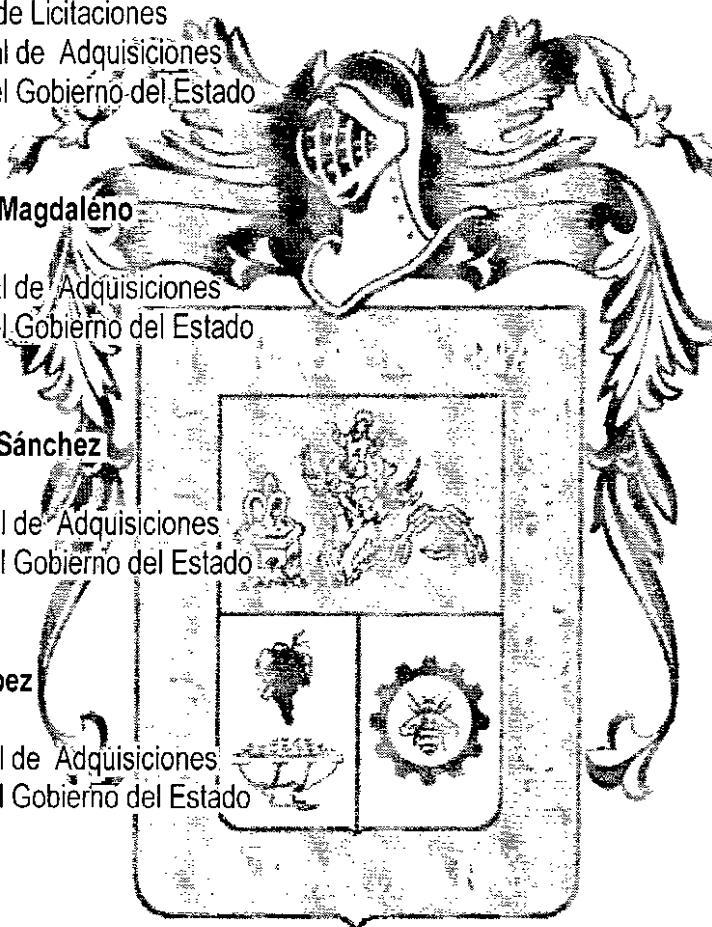
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.





Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Capitán Polo Bruno Ayala Magadan**  
Jefe de Estado Mayor de la Secretaría  
de Seguridad Pública del Gobierno del  
Estado de Aguascalientes

**COMTE. Rodolfo Esparza Rodríguez**  
Coordinador de Seguridad de la Dirección General  
De Reinserción Social.

**C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado**  
Encargada del FASP del Instituto Estatal  
de Seguridad Pública de Aguascalientes

**Lic. Liliana Elizabeth Payan Briones**  
Jefa del Departamento de Fondos Federales  
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y  
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes

**LICITANTES:**

**C. Romel Flores García**  
en representación de **BULLET MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**C. Fernando Ramírez Hernández**  
en representación de **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES  
1 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Fin del Acta

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**